

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE ACEITES Y
JABONES DEL AGRO INAJAG S A CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE
2017**

En la ciudad de Manta a los dos días del mes marzo de dos mil diez y seis, siendo las once de la mañana en el local de la compañía INDUSTRIA DE ACEITES Y JABONES DEL AGRO INAJAG S A, se reúnen los señores MEDRANDA URETA CARLOS Y CHAVEZ CASTRO GINA quienes forman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INDUSTRIA DE ACEITES Y JABONES DEL AGRO INAJAG S A y deciden reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta y ocho de la ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día.

1.-Conocer y aprobar los Estados financieros del ejercicio 2016

2.-Conocer y aprobar el informe de Comisario

2.-conocer y aprobar el informe de Gerente

La Junta General de accionistas propone el nombre de la señora GINA CHAVEZ CASTRO para que actúe como secretaria ad-hoc en esta junta, la secretaria designada toma la lista de los asistentes y constata que se encuentran el 100 % del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la junta.

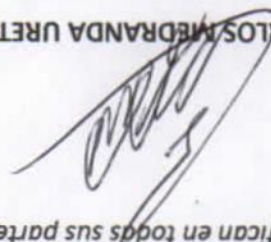
Luego toma la palabra el sr. CARLOS MEDRANDA para dar a conocer las actividades realizadas y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2016 y el informe de comisario indicando que la compañía se encuentra realizando sus operaciones comerciales con normalidad.

Cumpliendo con todos sus obligaciones tributarias y laborales como esta previsto en la ley.

Por unanimidad se aprueba la información presentada por el gerente de la compañía

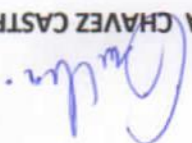
Poe no existir otro punto a tratar se declara un receso para la elaboración acta respectiva luego de la cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todos sus partes firmando para constancia los accionistas.

CARLOS MEDRANDA URETA



ACCIONISTAS

GINA CHAVEZ CASTRO



ACCIONISTA